

## Fe, justicia y compromiso con la democracia

---

### *Mons. Gregorio Rosa Chavez*

“Dios quiere salvarnos en pueblo. No quiere una salvación aislada. De ahí que la Iglesia de hoy, más que nunca, esta acentuando el sentido de pueblo. Y por eso la Iglesia no quiere masa, quiere pueblo. Masa es el montón de gente cuanto más adormecido, mejor; cuanto más conformista, mejor. La Iglesia quiere despertar a los hombres el sentido de pueblo. ¿Qué es el pueblo? Pueblo es la comunidad de hombres donde todos aspiran al bien común” (Homilía, 05-01-79)

Tomare como guía el Compendio de Doctrina Social de la Iglesia (CDSI). De allí partiré para citar otros documentos.

#### **1. Por que la Iglesia se interesa en lo social**

La Iglesia busca la salvación integral de cada persona. Esta salvación solo se da en Cristo. Se realiza en la vida nueva que los justos alcanzarán después de la muerte, pero atañe también a este mundo, en los ámbitos de la economía y del trabajo, de la técnica y de la comunicación, de la sociedad y de la política, de la comunidad internacional y de las relaciones entre las culturas y los pueblos; “Jesús vino a traer la salvación integral, que abarca al hombre entero y a todos los hombres, horizontes de la filiación divina” (Redemptoris Missio, 11): CDSI,1.

Por tanto, la Iglesia debe anunciar el Evangelio también en las cosas temporales. Esto implica proponer la doctrina social. En efecto, cuando la Iglesia “cumple su misión de anunciar el Evangelio, enseña al hombre, en nombre de Cristo, su dignidad propia y su vocación a la comunión de las personas; y le descubre las exigencias de la justicia y de la paz, conforme a la sabiduría divina” (Catecismo, 2419): CDSI, 2-3.

Los hombres, renovados por el amor de Dios, son capaces de cambiar las reglas, la calidad de las relaciones y las estructuras

sociales: 4. Tenemos un destino común y debemos construir juntos un humanismo integral y solidario.

## **2. Qué es la fe**

Es la actitud por la cual, “el hombre se entrega entera y libremente a Dios” (Dei Verbum, 5). Implica el compromiso con el prójimo en una situación concreta.: CDSI, 40.

“ En el corazón de la persona humana se entrelazan indisolublemente la relación con Dios, reconocido como Creador y Padre, fuente y cumplimiento de la vida y de la salvación, y la apertura al amor concreto hacia el hombre, que debe ser tratado como otro yo, aun cuando sea un enemigo. En la dimensión interior del hombre radica, en definitiva, el compromiso por la justicia y la solidaridad, para la edificación de una vida social, económica y política conforme al designio de Dios: CDSI 40. ¿Y cuál es el plan del Padre?: “Invitar a todos a la comunión trinitaria y a la comunión con los hermanos en una sociedad justa y solidaria” (Iglesia en America, 68).

El modo perfecto de fe es María, como vemos en el Magnificat: “Acogiendo estos sentimientos del corazón de María, de la profundidad de su fe, expresada en las palabras del Magnificat, los discípulos de Cristo están llamados a renovar en si mismos, cada vez mejor, “ la conciencia de que no se puede separar la verdad sobre Dios que salva, sobre Dios que es fuente de todo don, de la manifestación de su amor preferencial por los pobres y los humildes, que cantado en el Magnificat, se encuentra luego expresado en las palabras y obras de Jesús” (CDSI, 59).

## **3. Qué tiene que ver la evangelización con la doctrina social: n.60ss.**

Somos una Iglesia en el mundo y al servicio del mundo: Gaudium et Spes, 60. Somos el “Cuerpo de Cristo en la historia” e “Iglesia de la Pascua”: Monseñor Romero.

La iglesia debe hacer lo que hizo Jesús. Por eso “es solidaria con cada hombre y cada mujer, de cualquier lugar y tiempo, y les lleva la alegre noticia del Reino de Dios, que con Jesucristo ha venido y viene en medio de ellos” (CDSI, 60). Con su enseñanza social, la Iglesia quiere anunciar el Evangelio en la compleja red de las relaciones sociales”. Se trata de “fecundar y fermentar la sociedad misma con el Evangelio” ( Gaudium et Spes, 40): CDSI, 62.

Con su doctrina social, la Iglesia se hace cargo del anuncio que el Señor le ha confiado. Actualiza en los acontecimientos históricos el mensaje de liberación y redención de Cristo, El Evangelio del Reino. La Iglesia, anunciando el Evangelio, enseña al hombre, en nombre de Cristo, su dignidad propia y su vocación a la comunión de las personas; y le descubre las exigencias de la justicia y de la paz, conformes a la sabiduría divina” (Catecismo, 2419).

“Evangelizar el ámbito social significa infundir en el corazón de los hombres la carga de significado y de liberación del Evangelio, para promover así una sociedad a medida del hombre en cuanto que es a medida de Cristo; es construir una ciudad del hombre mas humana porque es mas conforme al Reino de Dios”: CDSI, 63.

“La doctrina social es parte integrante de la evangelización.” “Todo lo que atañe a la comunidad de los hombres, situaciones y problemas relacionados con la justicia, la liberación, el desarrollo, las relaciones entre los pueblos, la paz, no es ajeno a la evangelización. Esta no seria completa si no tuviese en cuenta la mutua conexión que se presenta constantemente entre el Evangelio y la vida concreta, personal y social del hombre.” (CDSI, 66).

“La misión propia que Cristo confió a la Iglesia no es de orden político, económico o social. El fin que le asigno es de orden religioso. Pero precisamente de esta misma misión religiosa derivan funciones, luces y energías que pueden servir para establecer y consolidar la comunidad humana según la ley divina” (Gaudium et Spes, 42).

#### **4. Doctrina social de la Iglesia y democracia**

Un juicio explicito y articulado sobre la democracia esta contenido en la encíclica *Centesimus Annus*: “La Iglesia aprecia el sistema de la democracia en la medida en que asegura la participación de los ciudadanos en las opciones políticas y garantiza a los gobernados la posibilidad de elegir y controlar a sus propios gobernantes, o bien la sustituirlos oportunamente de manera pacífica. Una autentica democracia es posible solamente en un estado de derecho y sobre la base de una recta concepción de la persona humana. Requiere que se den las condiciones necesarias para la promoción de las personas concretas mediante la educación y la formación de los verdaderos ideales, así como de la ‘subjetividad’ de la sociedad, mediante la creación de estructuras de participación y de corresponsabilidad”(n.46).

¿Qué es el 'Estado de derecho'? "Es preferible que un poder este equilibrado por otros poderes y otras esferas de competencia, que lo mantengan en su justo límite. Es este el principio del 'Estado de derecho', en el cual es soberana la ley y no la voluntad arbitraria de los hombres" (Centesimus Annus, 44).

El laico y el compromiso político: "El fiel laico esta llamado identificar, en las situaciones políticas concretas, las acciones realmente posibles para poner en práctica los principios y los valores morales propios de la vida social. Ello exige un método de discernimiento, personal y comunitario, articulado en torno a algunos puntos clave: el conocimiento de las situaciones, analizadas con la ayuda de las ciencias sociales y de instrumentos adecuados; la reflexión asistemática sobre la realidad, a la luz del mensaje inmutable del Evangelio y de la enseñanza social de la Iglesia; la individuación de las opciones orientadas a hacer evolucionar en sentido positivo la situación presente. De la profundidad de la escucha y de la interpretación de la realidad derivan las opciones operativas concretas y eficaces; a las que, sin embargo, no se debe atribuir nunca un valor absoluto, porque ningún problema puede ser resultado de modo definitivo" (CDSI, 568).